

EL PAPEL DE LA BANCA PRIVADA EN EL DESARROLLO NACIONAL

Guillermo Monterrosa*

Los procesos de privatización en el país han sido justificados aduciendo que son necesarios para alcanzar el desarrollo económico y social. La banca privada no ha jugado tal papel, sino al contrario, sus decisiones están profundizando el subdesarrollo. Este artículo busca precisamente reflexionar sobre tal situación y propone la necesidad de reconfigurar el actual modelo de banca nacional.

INTRODUCCIÓN

A finales de la década de los 90s se impulsó un programa de reformas estructurales destinadas a liberalizar la economía salvadoreña, esto es, otorgar un papel central en la conducción de la economía a las fuerzas del mercado. Uno de los primeros y más importantes pasos fue la privatización de la banca. El proceso fue iniciado con una campaña propagandística en la que se develaba la corrupción y el clientelismo político que existía en el sistema financiero estatizado y se proponía la administración privada como única opción viable, honesta y eficiente para eliminar dichas distorsiones. Así se logró generar un consenso social para impulsar dicho proceso sin muchas oposiciones.

Ha pasado ya más de una década y la primera pregunta que nos debemos hacer es si la banca ha jugado el papel que le corresponde en el desarrollo de la nación; si su propiedad accionaria posee el carácter democrático que se pregonó durante su proceso de privatización y si en realidad El Salvador posee una banca propia que actúa en función de los intereses nacionales, asumiendo, claro, que somos un país pobre que busca salir del subdesarrollo.

El presente análisis busca responder las preguntas arriba expuestas utilizando como base los datos que la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) ofrece en sus publicaciones y las presentadas por los mismos bancos. También, intenta determinar si el modelo de banca que se implementó responde a las necesidades de una economía subdesarrollada y pobre que busca superar dicho estadio e insertarse exitosamente en el mercado mundial.

En algunos momentos se ha tomado como referencia exitosa el caso de la economía Japonesa, no porque nos parezcamos a ella, sino porque en términos de desarrollo bancario y de la comprensión de lo que es el mercado debemos aprender mucho de ella.

EL SISTEMA FINANCIERO (SF)

El sistema financiero de un país capitalista está conformado no sólo por los bancos, sino por todas las empresas privadas, públicas o mixtas, cuya actividad principal es la transformación del ahorro voluntario o forzoso (como ejemplo de éste último podemos mencionar las cotizaciones para pensiones) o recurso monetario excedente de un país en liquidez para sectores demandantes o deficitarios de él.

Según el artículo 2 de la ley de la SSF el sistema financiero está constituido por el Banco Central de Reserva, los bancos comerciales, las asociaciones de ahorro y préstamo (incluidas las cooperativas), las instituciones de seguros, las bolsas de valores y mercancías, la Financiera Nacional de la Vivienda, el Fondo Social para la Vivienda, el Instituto Nacional de Pensionados

* Lic. En economía por la UCA, profesor de Ética y Economía en la Universidad Don Bosco.

Públicos, IPSFA, Banco de Fomento Agropecuario, Banco Nacional de Fomento Industrial, Banco Hipotecario, FEDECREDITO, FIGAPE e ISSS.

En las economías capitalistas el sistema financiero es un sector importante, por no decir fundamental, para las posibilidades de desarrollo de un país. Por él, circula la plusvalía generada en el sistema y también la porción de ingresos de las familias o el gobierno que no son consumidos. Precisamente por ello tiene tanto poder, porque puede definir el rumbo de esa riqueza y excedente, y lo puede hacer en función de sus intereses o en función de los intereses nacionales.

Para nuestros fines, no estudiaremos al sistema financiero salvadoreño, sino sólo a un sector del mismo: la banca. La razón de esta delimitación es sencilla, la banca de éste país domina casi la totalidad del sistema financiero.

El cuadro 1 nos demuestra lo válido de esta afirmación y delimitación.

Cuadro 1
Activos, pasivos, patrimonio y número de empleados de Bancos y Sistema Financiero Nacional.
Cifras en miles del dólares al 31 de Diciembre del 2002

RUBROS	BANCOS	PORCENTAJE TOTAL SISTEMA FINANCIERO	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
Activos	9,051,324	84%	10,774,741
Préstamos	5,469,949	84.85%	6,446,081
Pasivos	8,421,823	88.79%	9,484,905
Depósitos	6,513,620	99.3%	6,559,249
Patrimonio	832,441	65%	1,277,203
Total empleados	11,119	83.17%	13,370

Fuente:Elaboración propia en base a datos de publicación SSF "Estados e Indicadores Financieros" 2001-2002

Los bancos dominan arriba del 80% a nivel del todo el SF en activos, pasivos y empleados. La excepción se da en el rubro patrimonio donde las sociedades de seguros y las instituciones oficiales de crédito (FSV, IPSFA, FONAVIPO, FIGAPE, etc.) representan un 32%.

Cabe destacar además, que del total de depósitos en el SF, la banca absorbe el 99.3%. El restante 0.7% se lo reparten las financieras y las instituciones oficiales de crédito. En el lado de los préstamos la concentración mantiene la misma tendencia.

Los datos anteriores nos demuestran no sólo el peso de la banca en el SF, sino la importancia y por tanto responsabilidad que tienen sus propietarios con el desarrollo económico del país. Las decisiones de colocación del recurso financiero (crédito) pueden en gran medida determinar si nos convertimos en una nación productiva con elevadas tasas de empleo, o bien una nación consumidora (sobre todo de bienes importados) con altas tasas de desempleo y un alto número de ciudadanos y ciudadanas viviendo en la indigencia.

EL PAPEL PROTAGONICO DE LA BANCA EN EL DESARROLLO DE LAS ECONOMIAS.

Tal y como ya expusimos anteriormente el papel de la banca en las economías capitalistas es trascendental para definir el curso de los flujos financieros disponibles para la inversión.

Precisamente por eso resulta importante definir el modelo de banca que cada país necesita.

En general se pueden distinguir dos modelos de banca: la comercial y la de fomento. En muchos países coexisten ambas, aunque la importancia y poder de cada una de ellas puede variar en cada caso. Para El Salvador se puede afirmar la existencia de banca de fomento pero sin importancia ni poder reales. Es más nominal que real.

¿Cuál es la función e importancia de cada una de ellas? En el caso de la banca de fomento Dock Houk en su libro “Financiamiento y Problemas de la Banca de Fomento” establece dos funciones importantes que debe desempeñar:

1° Proporcionar capital a mediano y largo plazo para proyectos de desarrollo económico (no necesaria y estrictamente en el campo industrial)

2° Debe relacionarse con ciertos problemas o embotellamientos del desarrollo cuya magnitud puede diferir de un país a otro.

Esto implica que la banca de fomento debe garantizar la asistencia crediticia para aquellos proyectos de inversión asociados a una estrategia nacional de desarrollo, una de cuyas características es la de rendir frutos en el largo plazo, comprendiendo que esos frutos no siempre y necesariamente deben interpretarse como rentabilidades económicas, sino también y posiblemente como externabilidades positivas para el conjunto de la economía.

Lo razonable y esperado es que los propietarios de bancos privados difícilmente asumirán esa función y que por tanto corresponde al Estado realizarla. Lo que se produce con la banca de fomento es una “socialización del riesgo” que supone normalmente toda inversión asociada al desarrollo.

Lo anterior se volverá más comprensible con el ejemplo que Lester Thurow presenta en su obra “Política económica y desarrollo: nuevas perspectivas”. En ella explica cómo el Ministerio de Industria y Comercio Exterior (MITI, por sus siglas en inglés) y el Banco de Desarrollo del Japón (banca de fomento) establecieron una línea estratégica económica que perseguía crear y desarrollar la industria robótica nacional con la finalidad de dominar un sector tecnológico virgen y de mucho futuro en el mercado mundial. En este caso se garantizaba a un conjunto de empresarios (los convocados para iniciar la empresa robótica) crédito adecuado (implica, tasas, plazos y condiciones acordes a la inversión), y un mercado cautivo interno (demanda creada) que permitiera la rápida expansión de la industria. La demanda cautiva creada (no por las fuerzas del mercado sino por la planificación estratégica del MITI y del Banco de Desarrollo) recibían garantías de devolución en caso de que los robots no funcionaran adecuadamente, con ello se evitaba que los nuevos empresarios de la robótica asumieran los riesgos de innovación, como sucedería si lo hubiesen hecho por su propia cuenta. Con este acto se socializa la pérdida en caso de que la línea estratégica de innovación hubiese fallado, y es el Banco de Desarrollo quien la absorbe. Como los robots funcionaron, el resultado neto fue la conquista de un sector estratégico incluso antes de que EEUU se diera cuenta de la existencia del mismo.

La robótica no es la excepción, sino la regla de cómo Japón desarrolló su sector industrial y capacidad tecnológica. Sin lugar a dudas, la banca de fomento jugó y sigue jugando un papel protagónico en la capacidad de conservar dicho liderazgo mundial.

La banca comercial, en cambio, está asociada al financiamiento de los flujos comerciales (circulación de bienes y servicios en la economía) de corto y mediano plazo (aunque no se excluye el largo plazo). Su objetivo es la rentabilidad en el corto plazo y esa rentabilidad está asociada a la colocación de liquidez con bajo riesgo.

LA PRIVATIZACION DE LA BANCA EN EL SALVADOR.

En los países democráticos (al menos en términos formales, aunque no necesariamente reales) los procesos de transformación y cambio de los modelos económicos vigentes por otros nuevos van acompañados normalmente de una etapa en la que se busca crear un consenso social que legitime dichos cambios. Lo deseable es que dicho consenso se establezca sobre la verdad, y que por tanto la ciudadanía tenga la capacidad de decidir si el cambio está dirigido en el sentido correcto o no. En este último caso lo que se espera es que surja la discusión y el debate a fin de construir lo que sea adecuado a los intereses de la nación¹.

¿Qué pasó con esa etapa de construcción del consenso en el caso del proceso de privatización de la banca? Lo primero que se puede afirmar es que dicho consenso no fue construido sobre la verdad. ¿Por qué?

Cuando se leen los discursos y pronunciamientos nos damos cuenta que los funcionarios de gobierno le adjudicaban funciones de banca de fomento a una banca que de antemano se sabía iba a ser comercial.

Roberto Orellana Milla, presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, en una ponencia auspiciada por CENITEC afirmaba: “(que a la banca estatal era necesario) transformarla en un canalizador para sustentar el desarrollo económico y social”².

La ley misma de privatización de la banca estipula que: “El sistema financiero debe estar integrado por instituciones que por su adecuada organización, solvencia y dinamismo, sean capaces de efectuar una sana y eficiente intermediación de los recursos, respondiendo oportunamente a las demandas de los ahorrantes e inversionistas, con el objeto de promover el desarrollo económico y social”³.

Es importante comprender que la banca comercial privada no puede estar, por decreto, en función del desarrollo nacional. Está, en todo caso, en función de los intereses de los inversionistas que han decidido adquirirla, e indirectamente en función del crecimiento económico del país. Precisamente por esa razón es que se debe elegir un modelo en el que coexistan la banca comercial y la de fomento. Más adelante demostraremos con datos que hasta ahora la banca nacional no ha jugado ese papel que intentaron adjudicarle con el fin de convencer a la población sobre la urgencia y necesidad de su privatización.

En realidad, nuestro país, sobre todo porque recién salía de la guerra, requería y requiere de una banca de fomento capaz de asumir los riesgos que la banca comercial jamás asumirá y que son necesarios para desarrollar la economía nacional.

Un rasgo distintivo del modelo de desarrollo japonés (también atribuible al caso de Corea, Taiwán, considerados de industrialización tardía, y a los países como Francia y Alemania en el período de la postguerra) es que desprecian al mercado como asignador eficiente de recursos y lo sustituyen por la planificación, llámese esta indicativa o guía administrativa. En el caso que nos ocupa es claro que Japón comprende dichas ineficiencias y opta por un modelo que incluya tanto a la banca de fomento como la comercial. Efectivamente, ya para 1881, el Emperador japonés indicaba la necesidad de establecer una banca industrial (fomento) que supliera las ineficiencias del sistema financiero privado. A esa banca especial le asignaban la función de financiar el comercio exterior y la inversión fija para la agricultura e industria en general y de manera especial el desarrollo de la isla de Okkaido y las colonias de Formosa y Corea.

Cuando se repasa la historia del desarrollo económico se puede apreciar con claridad cómo los países con estrechez de recursos y con poblaciones pobres han recurrido a la planificación del desarrollo para lograr una industrialización acelerada basada en el aprendizaje, donde la función del estado como guía y director del proceso ha sido clave. La anulación de las fuerzas del mercado es una premisa indispensable.

Existe una comprensión clara de que el mercado puede hacer rentable y eficiente a una empresa en particular o a un conjunto de ellas, pero no implica que vuelva rentable, eficiente, pero sobre todo desarrollada a una economía en su conjunto. Los funcionarios del MITI no tienen duda acerca de lo defectuoso que es el mercado “puro y libre” e identifican claramente ciertas insuficiencias como por ejemplo: información imperfecta, búsqueda y de corto plazo de ganancias; primacía de los intereses individuales de la compañía privada sobre el interés colectivo; comportamiento oportunista; escaso espíritu de cooperación; resistencia al cambio estructural; dislocaciones sociales; subordinación potencial a intereses comerciales extranjeros y escasez de atención a la metas nacionales⁴.

Los funcionarios públicos que llevaron a cabo el proceso de privatización no sólo fueron deshonestos al atribuir funciones de desarrollo económico y social a la banca comercial, sino que además fueron tremendamente negligentes al no contemplar la necesidad de construir un modelo de sistema financiero nacional en el que la banca de fomento tuviera un papel protagónico y fundamental.

Un último elemento que analizaremos es el cumplimiento del objetivo de democratizar la propiedad en El Salvador trazado en el plan original de privatización. Según el “Programa de Fortalecimiento y Privatizaciones de Bancos y Asociaciones de Ahorro y Préstamo” y la Memoria de Labores del BCR 1989, ejercicio 56, este objetivo se lograría por medio del establecimiento de una base amplia de accionistas, entendiéndose claro, que estos deberían ser nacionales.

QUE PAÍS ESTÁ CONTRIBUYENDO A CONSTRUIR LA BANCA COMERCIAL

Asumiendo que aunque sea de manera indirecta (vía crecimiento económico) la banca comercial privada salvadoreña está contribuyendo al desarrollo económico y social del país, revisemos los datos que nos permitan identificar en qué se invierte el ahorro nacional.

Destino del crédito

Según los datos ofrecidos por la SSF al 31 de Marzo del 2002 los sectores más favorecidos con créditos eran los de construcción y vivienda, comercio, la industria manufacturera y el consumo. Entre los cuatro absorbían el 74.39% de la cartera de préstamos (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Destino del crédito por actividades económicas
Año 2002

SECTORES ECONOMICOS	% 2002
Construcción y Vivienda	29.72
Comercio	19.38
Industria manufacturera	14.45
Consumo	10.84
Servicios	8.45
Actividades no clasificadas (refinanciamientos)	5.22
Agropecuario	5.10
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.14
Electricidad, agua, gas y otras	2.69
Instituciones financieras	0.99
Minería y cantera	0.03

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero. Boletín estadístico de bancos 2002

Procedamos a analizar esta información en función del papel de desarrollo que se le asigna a la banca salvadoreña.

La primer gran sorpresa es que si unimos **comercio y consumo** por su compatibilidad debido a que forman parte de la esfera de la circulación de las mercancías, nos damos cuenta que son los sectores más favorecidos, con el 30.22% del total de créditos otorgados a nivel nacional.

La lectura de este dato la haremos desde varios ángulos. Primero, que la realidad se nos presenta como un absurdo teórico, ya que si el ahorro nacional es producto de la abstinencia de consumo, lo peor que puede suceder para una economía subdesarrollada, es que tan preciado recurso se destine al consumo.

La situación se agrava para el país en tanto que no existe banca de fomento y por tanto la única asignadora de recursos es la banca comercial. Segundo, el efecto negativo sobre la capacidad productiva del país (sector real de la economía) se hace en dos sentidos; por un lado se dejan de asignar recursos a la inversión productiva que indiscutiblemente genera mayores efectos dinamizadores (vía demanda de insumos y servicios, creación de puestos de trabajo, valor agregado, etc.), y por otro lado se desincentiva la inversión productiva ya que la competencia de productos importados representa una amenaza a la rentabilidad de dichas inversiones.

Los siguientes datos reafirman estas dos situaciones, de manera respectiva: para el año 2001 se otorgaron \$314.4 millones de dólares para préstamos personales destinados al consumo, esa cifra es superior en \$94.5 millones a lo otorgado a la agricultura en su conjunto y apenas \$31.2 millones inferior a lo otorgado al sector agropecuario (si al total otorgado al sector agropecuario descontásemos el refinanciamiento, entonces sucede que el consumo personal recibió \$54.2 millones más); de igual manera el consumo personal recibe 2.9 veces más crédito que la industria química nacional, a pesar de que la Matriz insumo-producto de 1990 (última publicada)

afirmaba que éste era el sector dinamizador más importante de la economía nacional como oferente de insumos.

Con respecto al desincentivo vía importaciones tenemos que del total de créditos otorgados al comercio, un 44.22% era para importación de bienes finales.

A la pregunta ¿qué tipo de economía está contribuyendo a formar la banca nacional? Podemos responder lo siguiente. Haciendo un análisis macroeconómico nos damos cuenta que normalmente el saldo en la balanza comercial (diferencia entre exportaciones menos importaciones) de El Salvador es negativo, pero que además la tendencia es a incrementar ese saldo, es decir, cada vez importamos más y exportamos menos (ver cuadro 3)

CUADRO 3
BALANZA COMERCIAL RESUMIDA 1999-2002
(En millones de dólares)

CONCEPTO / AÑO	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
-Exportaciones	2,510.0	-	2,941.3	-	2,863.8	-	2,992.0	-
-Importaciones	4,094.7	-	4,947.4	-	5,026.6	-	5,190.2	-
-Bienes de consumo	1,004.5	24.5	1,218.4	24.6	1,270.0	25.3	1,373.0	26.5
-Bienes intermedios	1,318.4	32.2	1,617.8	32.7	1,695.0	33.7	1,651.0	31.8
-Bienes de capital	817.1	20.0	958.5	19.4	900.0	17.9	883.3	17.0
-Maquila	954.7	23.3	1,152.7	23.3	1,161.6	23.1	1,282.9	24.7
SALDO	(1,584.7)	100	(2,006.1)	100	(2,162.8)	-	(2,198.2)	-

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados en Revista Trimestral Abril-Mayo-Junio 2003 y Julio-Agosto-septiembre 2002

Lo más crítico de esta situación es que el componente de bienes de consumo finales ha experimentado una tendencia sostenida al alza, desde \$1,004.5 millones en 1999 a \$1,373.0 millones en el 2002. La banca en promedio ha financiado el 42.85% de ese consumo importado, contribuyendo a convertir a nuestro país en una economía consumista y cada vez menos productiva. Un efecto importante de esta tendencia es que cada vez se importan menos bienes de capital (maquinaria, equipo y tecnología para la producción) ya que la producción nacional se ve más desincentivada por la fuerte competencia que representa la mercadería importada. En resumen, más que estar apostando por incrementar la capacidad productiva nacional, la decisión es volvernos una nación consumista, y aunque no podemos culpar única y exclusivamente al sector bancario, sí es evidente que su opción de colocación de créditos influye de manera determinante en dicha tendencia.

Al revisar de nuevo la experiencia Japonesa nos encontramos que para principios del siglo pasado ya existía una decisión nacional de fortalecer la producción nacional y penalizar el consumo, sobre todo si era importado. Así, para 1902 se crea el Banco Industrial con tres propósitos principales: conceder préstamos a largo plazo a la naciente industria moderna; promover el capital de cartera exterior, evitando el control extranjero sobre industrias nacionales; y desarrollar un mercado para los títulos de las sociedades y del gobierno. En general, la mayor parte de sus préstamos estaban dirigidos a la industria pesada (astilleros, hierro y acero, industrias químicas y maquinaria) y a centrales de energía. Indiscutiblemente vemos presente una visión nacional de desarrollo clara que ha permanecido en su esencia invariable y que le ha permitido en la actualidad contar con superávits comerciales incluso con los mismos EEUU.

Por otra parte, en el período de post-guerra, correspondiente a la II Guerra Mundial, se fomentó el ahorro interno, se evitó a toda costa la contratación de créditos con el exterior a menos que se ofreciera seguridad para su inversión productiva (penalización al consumo) y se asumió el compromiso social de no aspirar a una vida opulenta de consumo. El resultado ha sido altas tasas de ahorro doméstico y fortalecimiento del mercado interno, seguridad en el empleo, producción para la exportación, control estricto sobre las importaciones, inversiones y endeudamiento externo; todo ello sin duda refleja un alto grado de organización y planeación estratégica envidiable a todas luces por sus resultados⁵.

Continuando con el segundo sector en importancia tenemos a **construcción y vivienda**, que como ya mencionamos, consume el 29.72% del crédito nacional y por tanto representa la segunda apuesta en términos de inversión. Tiene varias limitantes como para convertirse en un sector sobre el cual se sustente el desarrollo económico y social del país.

En primer lugar su expansión requiere de la disposición de extensión territorial y sólo el 5.79% de nuestro territorio posee dicha vocación, es decir 121,825 hectáreas, esto implica una gran presión de demanda sobre dicha área, que indudablemente se traduce en una elevación de los precios de la tierra. La consecuencia directa de ello es el encarecimiento de la construcción en general (sea esta para fines domiciliarios, comerciales o industriales). Este encarecimiento choca con el escaso mercado de familias salvadoreñas que reúnen los requisitos formales para acceder a créditos para vivienda (según los datos de la Superintendencia de Pensiones en promedio 20% de la Población Económicamente Activa ha cotizado, y por tanto puede considerarse como el sector con trabajo permanente). La consecuencia de este mercado estrecho es que para 1998 CASALCO (Cámara Salvadoreña de la Construcción) reconocía tener un stock de aproximadamente 25,000 casa sin vender y cinco años después aún conservaba 3,000. A pesar de esta difícil situación se sigue apostando al sector porque representa un sector con bajo riesgo (se le presta sólo al que con seguridad cumple los requisitos y podrá pagar).

Cualquiera estaría tentado a afirmar que se está cumpliendo una función de desarrollo social al proveer de vivienda a los salvadoreños, pero de nuevo analizando la Matriz insumo-producto de 1990 nos damos cuenta que el sector de alquiler de vivienda pasó a ser el primer sector en importancia como demandantes de bienes finales. Podemos intuir que se ha financiado inversión especulativa que nada tiene que ver con las posibilidades de desarrollo de nuestro país.

Precisamente las últimas reformas que CASALCO ha solicitado se hagan al FSV y FONAVIPO (ambas bancas de fomento), están encaminadas a superar el problema de la estrechez de mercado y por ende el agotamiento de la demanda de vivienda (entre las medidas están: la capacidad de adquirir una segunda vivienda con fondos del FSV; ampliar a los jubilados de hasta sesenta y ocho años la capacidad de adquirir vivienda por créditos del FSV; y por último incluir a los hermanos lejanos como cotizantes a fin de que puedan adquirir viviendas). En este ejemplo tan sencillo podemos apreciar la importancia radical de la banca de fomento; los empresarios de la construcción no presionan a la banca comercial para solucionar el problema crédito-demanda del sector vivienda, sino lo hacen sobre el FSV y FONAVIPO; al mismo tiempo podemos comprender las limitantes e ineficiencias de las fuerzas del mercado.

A esta alturas hemos analizado a sólo cuatro sectores que concentran el 60% de la colocación crediticia nacional y hemos evidenciado la poca relación de sus actividades con las posibilidades de sacar a El Salvador del subdesarrollo.

Pasaremos al análisis de la concentración del recurso crediticio nacional. Para ello haremos uso del cuadro 4, que resume la cartera de préstamos clasificada por montos otorgados.

CUADRO 4
CARTERA DE PRESTAMOS DE LA BANCA NACIONAL CLASIFICADA POR MONTOS OTORGADOS
(saldo en miles de dólares al 31 marzo del 2002)

CLASIFICACION MONTOS	# DEUDORES	%	MONTOS OTORGADOS	%
0 a 1000	249,221	48.90%	\$147,988.25	2%
1000 a 5000	157,243	30.85%	\$411,262.00	6%
5000 a 10000	38,974	7.65%	\$296,377.92	4%
10mil a 50 millones	51,814	10.17%	\$1,253,264.27	18%
50mil a 100 millones	7,339	1.44%	\$575,140.36	8%
100mil a 1 millones	4,326	0.85%	\$1,792,283.00	25%
1millon a 5 millones	626	0.12%	\$1,742,932.00	25%
5mills a 10 millones	64	0.01%	\$501,643.00	7%
mas de 10 millones	26	0.01%	\$342,345.00	5%
Totales	509,633	100.00%	\$7,063,235.80	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos de Boletín Estadístico de Bancos, enero-marzo 2002 SSF

El primer dato interesante que ofrece dicho cuadro es que el 50% de todo el recurso crediticio disponible

(más de 3,535 millones de dólares) está concentrado en 4,952 deudores, es decir menos del 1% de los clientes totales de la banca comercial. De igual manera podemos apreciar que sólo 26 clientes (0.01%) tienen créditos por más de 10 millones de dólares; el monto promedio otorgado a esos 26 clientes es de un poco más de \$13 millones. Si agrupamos los cuatro tramos superiores de la escala tenemos que el 1% de todos los clientes de la banca absorben el 62% de todo el recurso crediticio disponible en la banca nacional. Es importante recordar que nuestro aparato productivo está constituido en su mayoría por micro, pequeña y mediana empresa, que casi con toda seguridad está excluida de este reparto, algo repetido en varias ocasiones por los representantes de estas gremiales.

Desgraciadamente los datos de la SSF no permiten determinar el destino que se le da a estos fondos, ya que ello nos pondría en mejor condición para analizar esta concentración.

Esta concentración crediticia es también característica del modelo de banca comercial japonés. Tanto los zaibatsus como los keiretsus (grandes conglomerados empresariales que han dominado la economía japonesa antes y después de la segunda guerra mundial respectivamente) han contado dentro de su conglomerado de empresas con importantes bancos que les han permitido contar con fuentes de fondos. La diferencia estriba en los resultados para el desarrollo económico nacional. Edward Luttwak en su libro, Turbocapitalismo, es muy claro al describir el alto estándar de vida de la población japonesa y de la estabilidad social y económica de que goza este país.

Efectivamente las compañías agrupadas en un keiretsu tienen la característica de mantener lazos comunes con un mismo banco⁶. Estos conglomerados agrupan verticalmente a compañías tan diminutas que a veces tienen un carácter familiar, pero que en conjunto dan cuenta de la tasa notablemente baja de desempleo (2 a 3% de la PEA) que hay en Japón, a pesar del alto nivel de automatización de la producción. Por otra parte, esta concentración no ha impedido el surgimiento de millares de pequeñas y medianas empresas conectadas a los circuitos internacionales del comercio.

Volviendo al caso de El Salvador, también es importante analizar la clasificación de los créditos en base a sus plazos de concesión.

Según el cuadro 5, apenas un 5% de todo el crédito disponible está otorgado para un plazo que pudiera asociarse, al menos presumiblemente, a actividades de fomento productivo. Sin embargo cuando revisamos la cantidad de deudores en dicho tramo (12,504) y establecemos el crédito promedio otorgado (\$27,187.00) podemos descartar dicha finalidad, al menos en un buen porcentaje de los deudores clasificados, y resulta más confiable la aseveración de que se trata de créditos de vivienda.

Esto reconfirma el carácter comercial de la banca salvadoreña y termina por descalificar las atribuciones de contribución al desarrollo económico y social que se le han pretendido atribuir.

CUADRO 5
CARTERA DE PRESTAMOS DE LA BANCA NACIONAL CLASIFICADA POR
PLAZOS
(saldo en miles de dólares al 31 marzo del 2002)

POR PLAZOS	# DEUDORES	%	MONTO OTORGADOS	%
0-1 años	16,399	3%	\$573,779.00	8%
1-2 años	58,335	11%	\$805,878.00	11%
2-3 años	94,962	17%	\$346,188.00	5%
3-4 años	109,929	20%	\$739,574.00	10%
4-5 años	83,787	15%	\$433,897.00	6%
5-10 años	106,007	19%	\$1,618,383.00	23%
10-15 años	31,565	6%	\$1,145,109.00	16%
15-20 años	30,161	6%	\$1,060,475.00	15%
más de 20 años	12,504	2%	\$339,955.00	5%
TOTALES	543,649	100%	\$7,063,238.00	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos de Boletín Estadístico de Bancos, enero-marzo 2002 SSF

Propiedad accionaria y democratización de la propiedad.

También es importante revisar la composición de la propiedad accionario de la banca salvadoreña.

Según el Boletín Estadístico Enero-Marzo 2002 de la SSF, únicamente el 52% de la propiedad accionario de la banca comercial salvadoreña pertenecía a salvadoreños (personas naturales o jurídicas). El restante 48% estaba dividido en 30.98% para centroamericanos y 17.01% para el resto del mundo.

Los bancos con menos accionistas salvadoreños son: el Scotiabank (0.36%), Credomatic (1.29%), Banco Uno (2.5%) y Cuscatlán (4.94%).

Los que cuentan con mayor cantidad de accionistas salvadoreños son el Promerica (99.99%), Hipotecario(99.97%) y el Agrícola (99.37%).

Como podemos apreciar, la banca salvadoreña, no es tan salvadoreña, pero lo más importante de esta aseveración es que los intereses que pueden mover a un accionista extranjero no necesariamente tienen que ser vinculantes con los intereses del desarrollo del país.

Queda aún por determinar si la intención de democratizar la propiedad accionaria de los bancos se ha cumplido.

Según la Memoria de Labores del BCR de 1994 el resultado de la venta de las acciones debido al proceso de privatización arrojaba los siguientes datos:

CONCEPTO/AÑO	1994	2002
Número de accionistas	16,731	9,156
Número de empleados que compraron acciones	4,003	n.d.

Ya para el año 2002 el número de accionistas se había reducido en 7,575 dándonos una idea de la involución del proceso de democratización de la propiedad accionaria de la banca. A ello hay que añadir dos cosas importantes: primero, que entre 1995 y el 2002 el patrimonio de los bancos se multiplicó por 2.06 veces; y segundo, que el número de accionistas relevantes (aquellos que poseen más del 10% de las acciones con derecho a voto)⁷ es en la actualidad de únicamente 17.

Un último dato que resulta importante para valorar el aporte de la banca a la economía nacional es la cantidad de empleos generados. Según los dato de la SSF, para 1995, laboraban un total de 10,835 personas para la banca; la cifra 7 años después se elevaba a 11,326. El promedio de empleos anuales creados por la banca es de 70. Este poco aporte se debe básicamente a dos fenómenos: la decisión de invertir en la adquisición de bancos del área centroamericana o bien expandir operaciones por parte de los principales bancos salvadoreños; y además, por la tendencia a utilizar tecnología ahorradora de mano de obra en sus operaciones (cajeros automáticos⁸ y operaciones electrónicas automatizadas).

CONCLUSIONES

1. El consenso social se buscó a través de un discurso falaz que atribuía funciones y características no propias a la banca comercial. A estas alturas, lo más importante no es eso, sino comprender la necesidad de la existencia de una banca de fomento en el país, pero que esa banca de fomento debe nacer como instrumento de un plan estratégico de desarrollo nacional serio y no como componente de un agenda electoral.
2. La mezcla entre liberalización y apertura comercial que desarrolla el gobierno salvadoreño, GOES a través de su política de firma indiscriminada de Tratados de libre comercio, TLCs y el destino del ahorro nacional marcado por la banca comercial apunta a un gradual desaparecimiento de la base productiva nacional. Es por tanto necesario revisar ambos componentes de la economía y comprender que los mercados internacionales se pueden aprovechar sin abrir ni destruir la economía nacional, (Japón es una excelente muestra de ello) pero esto requiere responsabilidad económica y visión de desarrollo por parte del GOES y del empresariado, algo que en la actualidad no existe en nuestro país.

3. Una banca de fomento puede ser perfectamente estatal o mixta. El carácter honesto o corrupto no se lo da su forma de propiedad sino los funcionarios a quien se les asigne la tarea de su administración. En el país históricamente ha sido notoria la participación de los empresarios en las directivas de las instituciones estatales (autónomas o no) y por tanto es a ellos a quienes hay que pedirles honestidad y transparencia.
4. La importancia radical de contar con una banca nacional, con propietarios nacionales, es indiscutible. En la medida que se regionaliza la inversión de la banca nacional existen mayores probabilidades de que se erosione el capital financiero nacional (poco a poco), sobre todo cuando la legislación y el control es tan débil (tal y como ya lo ha mostrado en intervenciones anteriores la SSF. Léase FINSEPRO-INSEPRO, CREDISA, etc). Plazas financieras como las de Panamá resultan más atractivas y seguras que la salvadoreña y nada garantiza, sobre todo en una economía dolarizada como la nuestra, que esa erosión se esté gestando poco a poco sin que nos enteremos de ello. Aún cuando algunos personeros de la banca resiente en el discurso público la dolarización, ésta les ha facilitado ese movimiento internacional de fondos y les ha traído buenos réditos. Al 30 de Junio del 2002 el Banco Agrícola de Panamá registraba un patrimonio de \$26.2 millones y utilidades semestrales de \$1.2⁹. De igual manera al 31 de Octubre del 2003 el Banco Cuscatlán de Guatemala reportaba un patrimonio de \$18.94 millones de dólares y una utilidad de \$2.33 millones¹⁰

Parte de esos patrimonios es resultado del esfuerzo interno de nuestra nación, pero a pesar de que muchos empresarios pregonan una nacionalismo a ultranza, es seguro que las utilidades no entienden ese concepto y conservan la nacionalidad más conveniente.

BIBLIOGRAFÍA

- AYALA, Rolando y otros. "El desarrollo de productos y servicios electrónicos financieros modernos y su impacto en el sistema bancario salvadoreño". Tesis para optar al grado de licenciatura en Ciencias de la Computación, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Septiembre 2001
- Banco Central de Reserva de El Salvador. Revistas trimestrales Julio-Septiembre 2002 y Abril-Junio 2003
- Banco Central de Reserva de El Salvador. Memoria de Labores 1994.
- Banco Central de Reserva de El Salvador. Memoria de Labores 1989.
- CAMERON Rondo. "La banca en las primeras etapas de la industrialización" Editorial Tecnos. Madrid, España. 1974
- CERVERA Manuel. "Globalización Japonesa. Lecciones para América Latina". Siglo Veintiuno Editores, 1996.
- Houk Dock. "Financiamiento y problemas de la banca de fomento". Frederick Praeger Editores. EEUU, 1967.
- Prensa Gráfica, La. Ediciones 21/03/2003; 25/03/2003; 07/06/2003 y 09/12/2003.
- OKIMOTO Daniel. "Between MITI and market. Industrial policy for high technology". Stanford, Stanford University Press, 1989.
- RUBIO Fabián, Roberto. "La situación ecológica de El Salvador en cifras". UCA Editores. El Salvador, 1996.
- Superintendencia del Sistema Financiero. Boletín Estadístico de Bancos. Enero-Marzo 2002.
- Superintendencia del Sistema Financiero. Estados e Indicadores Financieros 2001-2002. Número 9.

Superintendencia del Sistema Financiero. Estados e Indicadores Financieros 1994-1995. Superintendencia del Sistema Financiero. Ley de Bancos. Abril 2001.

¹ Esa discusión presupone un nivel académico adecuado de todos los ciudadanos. Un derecho negado históricamente a una buena parte de nuestra población y que por tanto vuelve sesgado los resultados de dichos procesos, ya que son dominados por una minoría que no necesariamente representa el pensar y sentir de todo el país.

² ORELLANA MILLA, Roberto. Ponencia en seminario “La privatización de la banca comercial”, CENITEC, 1990.

³ Ley de privatización de Bancos Comerciales y de Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Decreto Legislativo 640. Decreto Oficial 280, tomo 309. Diciembre 12 de 1990.

⁴ Es recomendable para los idolatras del libre mercado leer sobre la historia del desarrollo económico de los países de reciente industrialización (incluido Japón) y de la historia de la reconstrucción en la postguerra de países como Francia y Alemania para que más que un análisis ideológico de la idoneidad del libre mercado hagan un análisis teórico e histórico que les permita comprender el error que significa fetichizarlo.

⁵ CERVERA Manuel. GLOBALIZACIÓN JAPONESA, LECCIONES PARA AMERICA LATINA. Citando a Daniel Okimoto de su obra “Regime characteristics of Japanese industrial policy”

⁶ Precisamente una de los keiretsu más famosos está liderado por el Banco Industrial de Japón (IBJ).

⁷ La legislación actual ya no contempla techos máximos de propiedad accionaria.

⁸ En 1997 sólo existían 77 cajeros automáticos, para el año 2000 esa cantidad se había multiplicado en 5.4 veces, llegando a 418 unidades. De igual manera, el ahorro promedio al utilizar medios electrónicos en la banca es de \$12,200 por día. AYALA, Rolando “El desarrollo de productos y servicios electrónicos financieros modernos y su impacto en el sistema bancario salvadoreño”. Septiembre 2001.

⁹ Informe Primer Semestre de 2003. Banco Agrícola Comercial

¹⁰ Publicación mensual de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Octubre 2003.